Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3342**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Jaime Eduardo Gómez Vélez
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-**00091**-00

La Unión Valle, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito que antecede la curadora ad-litem de las personas indeterminadas allega contestación de la demanda sin oponerse a las pretensiones, la cual se agrega al expediente, y una vez se encuentren vencidos los términos de todos los demandados. Vuelva al despacho para proveer lo pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e3b9cd29472b5859e84674a692f4a94d396e222335c7c536d59db3ffe27cc49**
Documento generado en 18/11/2022 12:50:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica